



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19255

C. HERRERA CORONA GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO, JARIPEO, COLEADERO, CHARREADA, FESTI

CATEGORÍA: VAL TAURINO

NOMBRE
DEL LUGAR:

DOMICILIO: ARENA DE RODEO DEL COMPLEJO AVALOS

FECHA: AVE. FRANCISCO PORTILLO S/N

HORARIO: 04-10-2019 al

COSTO DEL
BOLETO: \$ 16:00 A 20:00 HRS

ARTISTA: AFORO 600

UNIDADES RODEO DEL CONGRESO MOTORAD

DE CERVEZA: CERVEZA LA NECESARIA PARA EL EVENTO

OBSERVACIONES:

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A), DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 DE OCTUBRE DEL 2019

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

NOMBRE

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN